



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de abril del 2018

EXP-EXA N° 8.568/2.015

RESD-EXA N° 126/2018

VISTO, las presentaciones efectuadas por la Srta. Rosana Cecilia Cardozo, LU N° 215.426, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999), correspondiente a asignaturas de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2.006), de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria en su dictamen del día 19 de noviembre del 2016, obrante en fojas 10, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que lo son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Srta. Rosana Cecilia Cardozo, LU N° 215.426, reconocimiento total de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, con la que corresponde a la carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

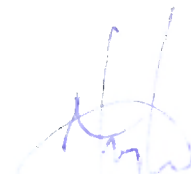
TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2.006)		INGENIERÍA QUÍMICA (Plan de Estudios 1.999) Facultad de Ingeniería
- Análisis Matemático I	Por	- Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto y vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación, cumplido, archívese.

rng
get


 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa